JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ESCRIBANO. *Una teoría de la oración*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1991, 428 págs.

1. INTRODUCCIÓN. Un requisito indispensable para establecer una teoría de la oración es contar con un inventario de categorías y con ciertos dispositivos que describan la organización jerárquica y lineal de las expresiones. Fijadas las piezas del juego y las reglas mínimas de construcción, se estará entonces en condiciones de afrontar otros problemas de la estructura oracional. Esta convicción guía a J.L.González Escribano (GE)[1] en su obra *Una teoría de la oración*, en la que se examinan minuciosamente ideas e hipótesis sobre aspectos básicos de la estructura oracional surgidos en el ámbito de la gramática española en sus vertientes tradicional, estructuralista y generativista. El escrutinio hará patente la urgencia de una teoría que, recogiendo lo más valioso de las aportaciones precedentes, las supere en simplicidad, consistencia y exhaustividad. El tomar la oración española como objeto de análisis da ocasión para elaborar las líneas generales de un planteamiento que pretende alcanzar validez universal.

La discusión se inscribe en la Gramática generativa (GG), más en concreto en el modelo de "Rección y ligamiento" (RL), aceptado sin rigidez, en sus intuiciones básicas, lo que le permitirá al autor divergir en puntos importantes.

Tanto las cuestiones criticadas como las correspondientes propuestas se centran en el componente categorial: qué se va a admitir como categoría, a qué principios ha de sujetarse la estructura sintagmatica, cuál es la ordenación básica de los constituyentes oracionales en español, a qué principios se atiene el traslado de constituyentes, etc. Todas estas cuestiones tienen que ver con la teoría X' y con el componente transformacional del modelo RL. Se dejan fuera de este estudio otros componentes esenciales del modelo: las teorías del Caso, de la acotación y del ligamiento. Una de las ideas del modelo RL que se adoptan con más entusiasmo es la del decisivo papel que desempeña el léxico en la conformación de las expresiones, idea a la que se ha intentado dar cuerpo en el Principio de proyección, y que el autor revisará en un capítulo importante del libro dedicado al léxico. Componente categorial y léxico centran el esfuerzo de GE, por estar convencido de que "el componente categorial es junto con el léxico la pieza decisiva del planteamiento generativista y debe recibir prioridad absoluta en la investigación" (p. 10).

El enfoque de GE es fundamentalmente crítico, aunque la primera parte del trabajo tiene también interés histórico. Discutirá las ideas recibidas sin atender para nada al grado de aceptación de que gozaron o gozan en su respectiva tradición, de ahí que pueda causar sorpresa ver al autor esgrimir su dialéctica frente a

hipótesis que apenas trascendieron del ámbito del que las formuló. Ese enfoque le permitirá asimismo rescatar algunas ideas que van a ser decisivas en su teoría.

Una doble insatisfacción ha puesto en marcha este trabajo. Por una parte, se advierte que los generativistas han levantado sus construcciones teóricas sobre la oración teniendo en cuenta una muestra más bien reducida de tipos oracionales: de ahí, sus limitaciones descriptivas. Por otra parte, resulta sospechoso el traslado al español, sin apenas cuestionarse, de análisis de la estructura oracional del inglés. Tal es el caso, según GE, de la adopción de la categoría Flexión (F) –o anteriormente Aux–, categoría para la que, prescindiendo por el momento de todos los reparos que pondrá GE a este tipo de entidades en la sintaxis, se podría hallar alguna justificación en el inglés, pero de ninguna manera en el español.

La obra consta de dos partes: "Antecedentes y estado de la cuestión" (13-166) y "Una teoría de la oración" (167-405). La primera se divide en dos capítulos: uno dedicado a la oración en la tradición gramatical española (15-48), que abarca la gramática tradicional propiamente dicha y la funcionalista; y otro capítulo (49-166), de mucha mayor extensión, dedicado al generativismo español. Tras una introducción panorámica, se hace un recorrido crítico por las cuestiones vertebrales de la obra: 1) El problema categorial (67-82); 2) La posición del sujeto en la estructura-P (83-98); 3) Los mecanismos de inversión (99-126); y 4) El margen preverbal (127-166). En la segunda parte (capítulos 3-5), mucho más extensa, expone GE su teoría de la oración. En el capítulo 3 (175-253), se exponen los presupuestos epistemológicos y el diseño de un modelo lingüístico minimalista, constituido básicamente por un léxico y un componente táctico. El siguiente capítulo (255-291) intenta precisar el concepto de oración que se va a tener en cuenta y se enumeran los factores que entran en su composición. El último capítulo, el 5 (293-405), recoge la propuesta concreta de GE sobre la estructura de la oración en español. Se organiza del siguiente modo: 1) La frase verbal, 2) Los efectos de inversión, 3) La posición focal y el margen preverbal, 4) La subordinación sin COMP, 5) Conclusiones. Se cierra la obra con una lista bibliográfica y con un índice. En este capítulo se proponen soluciones a las cuestiones que se revisaron en el capítulo 2.

En lo que sigue señalaremos los rasgos más destacados de la crítica de GE a las hipótesis precedentes sobre la oración, fundamentalmente generativistas, y simultáneamente haremos algunas apreciaciones sobre el trabajo de GE. Igual procedimiento seguiremos para la segunda parte.

2. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN. El recorrido por la gramática española no generativa no depara grandes sorpresas, al no estar el centro de interés en la oración sino en la palabra y, por tanto, en las relaciones que esta contraiga. Este enfoque no es precisamente el más idóneo para impulsar un estudio sobre los grupos de palabras, ni, por supuesto, sobre la organización jerárquica de los constituyentes oracionales, a pesar de los atisbos que, de cualquiera de estos con-

ceptos, se han podido encontrar. Resulta fácil, por tanto, señalar inconsistencias conceptuales ("núcleo del sujeto"), análisis ambiguos de la sarta preposición más término, o del complemento indirecto (¿depende solo del verbo o del verbo más el complemento directo?). El primer capítulo tiene un interés tanto histórico como teórico. Se han sistematizado las deficiencias más notorias que se encuentran en la gramática no generativa. El planteamiento de que se vale GE para ofrecer una primera caracterización de la gramática tradicional frente a la generativa, esto es, las relaciones parte-parte (análisis de dependencias) y parte-todo (análisis de constituyentes inmediatos), es esclarecedor siempre que no se lleve muy lejos, ya que es usual en muchos modelos actuales que en el análisis de una expresión incorporen varios tipos de relaciones parte-parte a un formato básico parte-todo ("structure-dependence").

2.1. Las categorías. Es de gran interés la revisión crítica de varias cuestiones centrales en un planteamiento generativista de la oración. Está, en primer lugar, el problema de las categorías. La gramática generativa chomskiana ha usado siempre alguna que otra categoría funcional ya desde sus inicios, pero en estos últimos años, dentro del modelo de "Principios y parámetros" (PP), su número y su papel han aumentado. Con ello se trata de ver qué puede dar de sí la idea de que la conformación de las expresiones descansa en un conjunto de categorías no léxicas o funcionales que se realizan, en el caso de las lenguas más familiares, en los exponentes flexivos. Las variaciones lingüísticas fundamentales derivarían de selecciones diversas en parámetros relativos a categorías funcionales. Este viraje ha repercutido en las distintas teorías de PP y, en especial, en la teoría X'. Ideada inicialmente para dar cuenta del comportamiento de las típicas categorías sintácticas, se han ido integrando en ella las nuevas categorías funcionales, con los consiguientes reajustes y pérdida de la simplicidad originaria. La concepción chomskiana de la sintaxis va íntimamente ligada (Chomsky 1991:421) a un lexicalismo débil para el que la morfología flexiva es parte de la sintaxis. No obstante, el empleo de un mecanismo como el "checking" (Chomsky & Lasnik, en prensa), hace compatible la presencia de categorías flexivas en sintaxis con un lexicalismo más estricto.

En su recensión crítica, GE atiende a cómo se ha intentado dar respuesta a la noción tradicional de oración desde los supuestos de una concepción parsimoniosa de la teoría X', muy próxima a la formulación original (Chomsky 1970), y desde una perspectiva lexicalista fuerte (Selkirk 1982), en la que morfología y sintaxis quedan tajantemente separadas. Dados ambos supuestos, puede preverse, en buena medida, el blanco de la crítica: las categorías funcionales. En Chomsky (1986), se acomoda la oración al sistema endocéntrico mediante las categorías funcionales C(omplementante) y F(lexión), sujetas en todo a los requisitos de la versión de la teoría X' que se adopta allí. Para GE "el análisis de Chomsky es coherente con los principios de la teoría pero solo en la medida en que las presuntas categorías INFL[=F] y COMP lo sean también" (p. 72). Tales categorías, según GE, y las

originadas por desintegración de F –CONC(ordancia) y T(iempo)– no pueden recibir el mismo tratamiento que las "arquetípicas" N, A, V, P. Son numerosas las razones aducidas, algunas de las cuales mencionaremos escuetamente. Es evidente que F y C no son categorías léxicas; que no constituyen por sí solas, en caso de estar representadas por una pieza léxica, una proyección máxima; que no tienen capacidad para asignar papeles temáticos; y que carecen de una definición convincente en términos de rasgos. En conexión con esto último, está el hecho de que tienen capacidad para alojar elementos aparentemente heterogéneos. C, por ejemplo, acepta elementos de diversa naturaleza (en inglés, *that, whether, for,* etc.), verbos llegados desde F, etc. Idéntico cargo es imputable a F, lugar de origen de rasgos estrictamente verbales y de otros propiamente nominales, de verbos modales, punto de llegada de verbos que han ascendido para recibir los correspondientes sufijos, etc. Si los desplazamientos a F y C se interpretan como sustituciones, y esta es la única posibilidad para una traslación núcleo a núcleo que se ofrece en Chomsky (1986), los esfuerzos necesarios para evitar una violación de la condición de preservación de la estructura podrían ser más que hercúleos. A los inconvenientes comunes hay que añadir otros específicos. Así, C, si se realiza léxicamente, es incompatible con un especificador; además, entre C y su especificador no se advierte ningún signo externo de concordancia. F, por otra parte, tiene de especificador un elemento que depende selectiva y categorialmente del núcleo de su complemento, algo que es insólito entre las categorías "arquetípicas". Y, según GE, desde el supuesto de un lexicalismo estricto "à la Selkirk", el complemento de F no sería ni siquiera una proyección máxima, al no estar categorizado su núcleo.

Ante tamaña acumulación de reparos no parece que GE esté por conceder ninguna oportunidad de supervivencia a las categorías funcionales, como se hará evidente en su teoría. A pesar de todo, alguien podría argüir que, cambiando los presupuestos de que parte GE, desaparecería o al menos se atenuaría la causticidad de su crítica. Baste mencionar que, tomando en consideración propuestas posteriores a las que se tienen en cuenta en el trabajo, algunas de las objeciones presentadas dejarían de serlo. Así, no se violará la condición de preservación de la estructura si se admite adjunción a nudos X^0, con lo que los traslados de núcleos a F y C serían adjunciones. El núcleo de SV, aun cuando se considere un tema morfológico, tendrá que estar categorizado de modo que pueda ser opción válida para la subcategorización de los sufijos flexivos verbales. Por otra parte, la desintegración de F elimina el problema de llegar a su definición coherente en términos de rasgos. Por otro lado, es posible la ocupación léxica simultánea de Espec-SC y C, como se atestigua, por ejemplo, en ciertas lenguas europeas (Borsley 1989). Las objeciones comunes a estas dos categorías dejarían de serlo en una concepción abierta de la teoría X', no aferrada al modelo de las supuestas categorías arquetípicas. No hay que perder de vista tampoco que algunas de estas objeciones generales podrían hacerse también a las categorías mayores. Así, por ejem-

plo, la preposición no puede aparecer sola como una proyección máxima; tampoco pueden aparecer solas ciertas clases de adjetivos y de verbos. Es evidente que hay diferencias entre las categorías léxicas y las funcionales, pero en una concepción amplia de la teoría X' cederían ante otras propiedades que comparten. En el citado Borsley (1989) se da una diferente recepción de las propuestas sobre F y C de Chomsky (1986): favorable acogida de C, y consiguiente intento de incorporarla en un marco de gramática sintagmática ("generalizad phrase-structure grammar" y "head-driven phrase-structure grammar"), y desinterés por F ("not particularly exciting"). En esta última apreciación coincide con GE. Para ambos, dado que F aloja verbos modales "It is hard, however, to see how they can be anything other than verbs" (Borsley 1989:845)[2].

2.2. LA POSICIÓN DEL SUJETO. Enumera GE doce objeciones a la hipótesis estándar que sitúa en Espec-SF la posición del sujeto de la oración. En su lugar defiende la idea de un origen dentro de SV. La propuesta no es nueva. Aparece ya en Contreras (1986, 1987) y Groos & Bok-Bennema (1986), para el español, y también se ha defendido para otras lenguas (Sportiche 1988; Koopman & Sportiche 1991), de modo que se ha convertido en un ingrediente más del consenso actual dentro de PP (Chomsky & Lasnik 1981: 35). Buena parte de los argumentos que aduce GE son de aceptación general. Si, según Stowell (1981, 1983), todas las proyecciones máximas tienen sujeto, no hay razón para que carezca de él el SV, como claramente se ve que lo admite en cláusulas reducidas. No parece, por tanto, razonable que el SN que desempeñe la función de sujeto y que es uno de los argumentos del verbo se origine en la posición de Espec-SF. Esta posición es ciertamente anómala, ya que es argumental, pero que sea temática depende del núcleo verbal que se elija. Tampoco se encuentra el sujeto dentro del dominio en que a los restantes argumentos se les asigna un papel temático. También son muy persuasivos los argumentos basados en el paralelismo sintáctico-semántico, como los referidos a la flotación de cuantificadores (Sportiche 1988) y a las estructuras con verbos modales (*Juan podría dimitir*) y con adverbios oracionales (*Juan probablemente dimitirá*). Es evidente que, con aceptar que el sujeto se origina dentro del SV, no se terminan los problemas. Queda la cuestión de saber en qué lugar dentro del SV se sitúa el sujeto. Es indudable que, para el español, ofrece muchas ventajas suponerlo pospuesto al núcleo. De ser cierto, la posición subyacente del sujeto en la oración y en su correspondiente nominalización coincidirían (*Los precios suben t, la subida de los precios*). También se explicaría que el núcleo del SN sujeto admita complementos, capacidad de que carecen los especificadores y, en general, modificadores situados a la izquierda del núcleo. Podrían ponerse algunos reparos a otros argumentos presentados por GE. Así, no parece apropiado un ejemplo como *En París, parece que se conocieron*, para hacer ver que el primer sintagma está ocupando la posición de sujeto. Tampoco es cierto que suponga una violación del Principio de proyección la posición estándar del sujeto, al menos si se entiende este principio como referido a la subcategorización, que es

como usualmente lo entiende Chomsky (1981:29). Igualmente, la discutible identificación de complementos y argumentos lleva a afirmar que se violaría el principio de que especificadores y complementos han de aparecer en los lados opuestos del núcleo. Fuera de estos reparos, la exposición de GE pone acertadamente de relieve las ventajas de un sujeto situado en el interior del SV. En la discusión de este problema, como en el anterior de las categorías y en los próximos, GE va señalando las vías que considera apropiadas para alcanzar una solución. En este apartado hemos visto que no sólo defiende la hipótesis de un origen en el interior del SV para el sujeto de la oración, sino también su colocación en posición postverbal.

2.3. LOS MECANISMOS DE INVERSIÓN. La tercera cuestión que se revisa son los mecanismos de inversión. En los análisis más conocidos, las inversiones o alteraciones del orden canónico básico (SVO) se realizan mediante transformaciones. Se ocupa principalmente de las que afectan al verbo: ascenso de V a F; ascenso de F a C; o bien, ascenso de V a CONC, a T y a C (Pollock 1989); ascenso de V^n (Torrego 1984); también está el traslado del SN sujeto seguido de adjunción a SF o a SV (inversión libre del sujeto). Otra manera de dar cuenta de la "inversión" ha consistido en suponer generado en la base un SN adjunto al SV y coindizado con *pro* o PRO. Para la crítica de los traslados de V a F y de F a C tiene en cuenta los análisis del verbo inglés en Chomsky (1986). Por lo que respecta al mecanismo de afijación del verbo, considera ilegítimo el traslado de F a V, por violar la condición de mando-c sobre la huella y la constricción de movimiento de núcleo. El traslado de V a F, o bien de CONC a T en Pollock (1989), opone serias dificultades desde la perspectiva de las condiciones impuestas al traslado de α en Chomsky (1986). Está claro para GE que estos problemas no son sino consecuencias del error de postular F.

Si bien hay razones –la negación, ciertos adverbios– para distinguir en inglés el grupo de los auxiliares del resto de los verbos, no las hallamos en español, al menos, con respecto a esos criterios. Como, por otra parte, ciertas inversiones que se describen en español mediante desplazamiento a F pueden igualmente involucrar adjunción a la derecha, como se ve en (1)[3],

(1) a. Juan [**está**] siempre t trabajando
b. Juan está t siempre [**trabajando**],

la existencia de la regla de ascenso de V puede considerarse muy discutible y parece prudente dar paso a otras opciones.

El traslado de F a C, restringido en el inglés a elementos que aparecen en F en la representación de partida (*have, be, do* y los modales), precisará estar controlado pues no siempre que está libre C puede ocuparse esa posición, como se ve en (2).

(2) a.*The book which **had** you t recommended us is too difficult
b.*He wondered when **would** she t come back

Hasta la fecha, según GE, no se ha encontrado un mecanismo satisfactorio dentro de PP que evite la sobregeneración, pues la utilización de rasgos se ha revelado insuficiente. "La cuestión de cuándo y por qué actúa la regla de movimiento de I[=F] ha de ser considerada, pues, como un problema no resuelto" (p. 113). Tampoco encajan en las previsiones de los análisis de Chomsky (1986) y Pollock (1989) casos de inversión como los que muestra (3):

(3) Here comes the bus

Cualquiera de las posibles vías de análisis contraviene supuestos o condiciones establecidas. Ni siquiera el situar el sujeto en posición postverbal en la estructura-P, coindizado con un *pro* en la posición de sujeto, es una salida válida. Otras construcciones del inglés muestran incluso mayor resistencia a sujetarse a los análisis usuales de la inversión. A las dificultades conceptuales que presentan los desplazamientos de V a F y de F a C, se añaden las de carácter empírico. En español también son muchas las deficiencias de traslados propuestos para dar cuenta del orden de palabras. La conocida regla de anteposición de V^n (Torrego 1984), postulada para las interrogativas parciales, se puede suponer que implica adjunción a SF. El carácter obligatorio de la regla (**¿Qué Juan trajo*?) ha de consignarse como una mera estipulación, pues no se ha visto aún qué principios podrían activarla. Ya resulta grave que no llegue a ser en muchos casos un constituyente el elemento que se traslada:

(4) ¿Cómo *pudo haber estado sacándoles* ese individuo dinero a las chicas durante años?

Por otra parte, la regla de postposición libre del sujeto (*suenan las alarmas*) siempre plantea la pregunta de la causa de tal traslado. No parece que haya, en principio, razones sintácticas. Algunos de estos problemas quedarían zanjados suponiendo que el sujeto no ocupa en la estructura-P la posición preverbal. Las propuestas de Contreras (1986, 1988) y Groos & Bok- Bennema (1986) van en esa línea. Al situar el sujeto en posición postverbal, habrá que explicar aquellos casos en que se adelanta a la posición que estas autoras denominan "XP [=SX] focal", situada delante del verbo, y a la que irían también elementos claramente remáticos. La explicación habrá de tener en cuenta que para el sujeto la posición típicamente remática es más bien la postverbal. La idea de una posición focal inicial, a la que puedan acceder el sujeto y otros elementos claramente remáticos, va a constituir una pieza decisiva de la propuesta de GE.

En suma, según GE, a las razones para rechazar las categorías funcionales se agregan las que se refieren a las dificultades conceptuales y empíricas de los traslados de V a F y de F a C observadas en el inglés y el español. Asimismo se demuestra la inviabilidad, para el español, de una regla de anteposición de V^n, algo que ya había sido advertido (Contreras 1986).

2.4. EL MARGEN PREVERBAL. Una teoría de la oración no estaría completa si olvidara todas aquellas posiciones que quedan fuera de la cláusula propiamente dicha. Las reglas propuestas por Chomsky (1977) para describir el margen preverbal en inglés –O"→TOP O'; O' COMP→O"/O– tienen el atractivo de reducir todos los procesos en que interviene COMP a casos de traslado de Q. Las reglas anteriores, más un conjunto de principios que las restringen, dan cuenta satisfactoriamente de los datos. Para el español, tal análisis no da los mismos resultados, como hace ver convincentemente GE. Así, por ejemplo, si se interpreta la topicalización (5)

(5) **Libros**, tengo la sospecha de que nunca lee h

como traslado de Q seguida de borrado en COMP, surge, según GE, alguna dificultad. Al faltar en (5) un clítico pronominal, no puede pensarse en una dislocación sino en una topicalización, por tanto, en un traslado de Q, con el inconveniente de que implica una violación de subyacencia[4]. Este y otros casos inducen a dudar de que topicalización implique traslado de Q y, por tanto, de que este último sea un proceso unitario. En los análisis de Rivero (1980) y D'Introno (1985) es fácil hallar numerosas deficiencias. Así, en Rivero (1980) no hay posibilidad de dar cuenta de una cláusula con dos presuntos complementantes:

(6) Nos dijo que si teníamos dinero

Presenta GE otras objeciones razonables a Rivero (1980), todas dirigidas contra la falta de restricciones y el consiguiente exceso de generación. Tampoco el análisis de D'Introno (1985) supone una mejora. Así, por ejemplo, es incapaz de distinguir entre (7a) y (7b):

(7) a. Preguntó dónde vivía
b. Preguntó que dónde vivía

Vuelve GE al trabajo de Torrego (1984) para criticar la idea de que la anteposición del verbo está provocada por ciertos elementos Q, los argumentos del verbo, mientras que los adjuntos, por lo general, no la inducen. Los casos excepcionales de no anteposición se deberían a factores marginales. GE recoge abundantes ejemplos para apoyar su propuesta. Pero, sin duda, la objeción más dura aparece cuando pregunta por qué ha de provocar inversión el traslado de Q. Claramente no se debe al carácter interrogativo del elemento desplazado, pues ocurre también en traslados de constituyentes de otra naturaleza. No parece, pues, que haya causación entre la inversión y la presencia de un sintagma Q.

Chomsky (1986) cuenta con la posición Espec-SC para albergar relativos, interrogativos, exclamativos, sintagmas enfáticos, sintagmas de sentido negativo, adverbios direccionales, participios, gerundios, etc, llegados allí por traslado de

Q. De este modo, se eliminan construcciones encabezadas por un cúmulo de estos elementos. Sin embargo, algunas secuencias son posibles:

(8) a. Esas son cosas de las que ¿por qué he de ocuparme?
b. Un alumno que menuda cara tiene es el de la barbita
c. La razón por la que aquí llega Adolfo es que no tiene llaves

Esto lleva a pensar en la existencia de más de una posición preverbal. Parece claro que relativos e interrogativos no acaban en la misma posición. Habría para ello una justificación discursiva: los interrogativos constituyen el foco informativo, mientras que los relativos reflejan información vieja. GE prueba que, para el español y, según el mismo autor (Escribano 1988), también para el inglés, Espec-SC no puede constituir el único lugar de llegada de todos los sintagmas supuestamente sometidos a traslado de Q.

En el análisis de Groos & Bok-Bennema, variante del de Contreras (1986), junto a insuficiencias que aparecen en los análisis anteriores y a cierta endeblez conceptual y argumentativa, encuentra GE algunas ideas de interés. Así, por ejemplo, se prevén tres "landing sites" para traslados de Q: el más externo, para sintagmas Q relativos; el siguiente, para sintagmas Q interrogativos que funcionen como adjuntos; el último, el que corresponde a la posición de base SX, alberga sintagmas Q interrogativos que sean argumentos. Como se ve, las autoras aceptan la idea de Torrego (1984) sobre la supuesta diferencia estructural entre los sintagmas Q interrogativos argumentos y los adjuntos. Esta diferenciación estructural está, pues, sujeta a las mismas objeciones que cabe hacer a la de Torrego (1984). En cualquier caso, la propuesta que encierra el trabajo de Groos & Bok-Bennema (1986) reconoce claramente que relativos e interrogativos van a parar a lugares distintos. GE (165-6) atribuye a las autoras algo que estas rechazan (Groos & Bok-Bennema 1986: 73-74): que, en las cláusulas no finitas, la forma verbal se aloja en SX.

3. LA PROPUESTA DE GONZÁLEZ ESCRIBANO. Al frente de su propuesta teórica, GE establece unas puntualizaciones que son importantes para entender su trabajo. Comparte los ideales epistemológicos y los principios del modelo PP, aunque declara discrepar en aspectos de "ejecución". La aplicación estricta de los principios lo lleva a una posición minimalista que, en lo conceptual, se propone "reducir el espesor de la elaboración teórica GB y acercarse a un nivel relativamente próximo a la práctica de otros enfoques sintácticos" (172). En lo empírico, supone atender a un amplio conjunto de fenómenos y no meramente a los que en un determinado momento hayan podido atraer el interés de los investigadores. El deseo de "hacer justicia a los hechos" supone para GE evitar la vaguedad en las propuestas y en no pasar por alto aspectos de "ejecución". Tal actitud surge como reacción a ciertos trabajos generativistas recientes, en los que solo se tiene en

cuenta un reducido conjunto de hechos; se suelen ofrecer soluciones parciales e indeterminadas; y, por último, el retoque continuo de las hipótesis para adaptarlas a los hechos, las hace incontrastables.

GE propone no establecer hipótesis sobre conjuntos reducidos de fenómenos; formular claramente las reglas y principios que vaya a usar; preferir las explicaciones mecánico-estructurales a cualesquiera otras; evitar las hipótesis con un pesado andamiaje de escapatorias *ad hoc*; en consonancia con la simplicidad y la naturalidad, adopta el ideal del isomorfismo, según el cual, una teoría sintáctica ha de permitir "una proyección semitrivial (preferiblemente uno a uno) entre las estructuras sintácticas y las estructuras semánticas" (172). Esto proporcionaría una adecuada explicación a la adquisición y al uso de la lengua. Las tesis fundamentales de su propuesta, que considera inspirada en trabajos de Contreras y Groos & Bok-Bennema, son las siguientes:

1) Sujeto subyacente postverbal
2) Posición focal ante V
3) El traslado de Q no es un proceso homogéneo
4) Las permutaciones de orden se deben a una regla de adjunción.

3.1. PRESUPUESTOS Y OBJETIVOS GENERALES. GE inicia la presentación de su teoría situando su enfoque en el ámbito de los modelos actuales. Para ello tiene en cuenta tres tipos de supuestos: filosóficos y epistemológicos de carácter general, supuestos específicamente lingüísticos, y supuestos referentes a arquitectura y diseño de la gramática. Como sus posiciones con respecto a esos tres tipos de supuestos son básicamente las mismas de Chomsky, señalaremos solo las diferencias. En cuanto a los tipos de explicación, GE da preferencia a la explicación causal, por estar más en consonancia con el carácter psicobiológico del modelo. Una muestra de ello está, según GE, en la adopción preferente de explicaciones mecánicas y estructurales. Considera asimismo que el objetivo de control y reproducción de la conducta lingüística ha de tomarse más seriamente. Manifiesta una actitud cautelosa frente a la supuesta especificidad de la facultad del lenguaje y de su carácter innato. No cree, por otra parte, que lo psicobiológico agote la esencia del lenguaje. Su constitución está determinada también por restricciones históricas, culturales, pragmáticas, etc. Han de elaborarse gramáticas realistas integrables en un modelo de la actuación. En cuanto a la autonomía de los módulos de la gramática, la hipótesis mínima es suponer que sus principios no son específicamente lingüísticos y pueden, por tanto, intervenir en otros procesos cognitivos ajenos al lenguaje. Adopta en el diseño de la gramática una conformación monoestratal y "estática"; no obstante, seguirá hablando de niveles y traslados, pero entendidos metafóricamente. En la exposición se podía haber explicado por qué puede resultar ventajoso tender a un modelo monoestratal, y "estático" en vez de "dinámico", y que carezca de operaciones (traslado de α). Sólo se señala que, si así se hace, el modelo GB se aproximará a otros de formalización más rígida.

La teoría lingüística que esboza GE está constituida, a semejanza del modelo GB, por un léxico y un sistema algorítmico encargado de construir expresiones complejas. Al ser monoestratal, los componentes y módulos del modelo GB se conciben aquí como conjuntos de restricciones. La neutralidad del modelo con respecto a los procesos de producción y de recepción, o el carácter declarativo de la gramática, como lo denomina GE, parece estar íntimamente ligado a la constitución monoestratal. Tanto en los modelos generativos anteriores a GB como en este mismo, la organización poliestratal implica, aunque se declare lo contrario, una concepción dinámica, y en las derivaciones está presente la referencia al tiempo. Son, pues, modelos de producción camuflados como modelos neutrales. Es obvio que esta interpretación dinámica y temporal que hace GE es fruto de un malentendido. Una derivación gramatical, considerada en sí misma, es como una derivación lógica: el tiempo no es pertinente. Por otra parte, en un modelo neutral, la dirección de la derivación tampoco ha de tomarse como trasunto de nada.

El sistema, una vez incorporado en un modelo de la actuación, recibirá una interpretación procesual. Se esboza un modelo de procesamiento del lenguaje natural con estas características. Una base de datos en la que están consignados conocimientos pre-lingüísticos y conceptualizaciones sobre el mundo; y un componente algorítmico que genera conceptos (y expresiones) complejos. En la producción intervendrán dos procesos: la "lexicalización" y la "sintactización". En la recepción intervendrán procesos inversos: "desintactización" y "de-lexicalización".

3.2. El léxico. GE dedica un denso capítulo al léxico, en el que justifica la conveniencia en gramática de un léxico con gran riqueza informativa y de un sistema computacional muy sencillo. Se basa para ello en la analogía de la mente con los sistemas informáticos y en datos psicolingüísticos: adquisición lenta del léxico y rápida de la sintaxis. Igualmente esboza e ilustra el proceso de lexicalización, desde su arranque en estructuras pragmático-conceptuales hasta que llega a estructuras léxicamente conformadas. Sintetiza para ello abundante información procedente de los trabajos de Gruber (1976), Jackendoff (1972, 1983, 1987) y Speas (1990). Termina con la enumeración de los conocidos tipos de información que ha de contener una entrada léxica. Este apartado dedicado al léxico cumple una función puramente informativa, ya que no discrepa sustancialmente de lo que es normal en PP. Hay que notar la concepción que se sustenta del Principio de proyección, según la cual, una pieza léxica ha de ir acompañada de todos los argumentos y papeles temáticos que especifique su entrada léxica en un entorno estructural preciso (una proyección máxima). Aunque aquí se consignan los distintos papeles temáticos de un núcleo léxico, más adelante se señalará que todos menos uno se interpretan por un proceso compositivo.

3.3. El componente táctico. Como en el modelo PP, una buena parte de lo que va a ser la representación sintáctica ya está contenida en el léxico. Las relaciones de precedencia las dictarán la teoría del Caso y la dirección que adopte la rección, depen-

diente, a su vez, de la fijación del parámetro del orden núcleo-complemento. Para GE, el esquema X' de Chomsky no parece estar motivado más que por la posición del sujeto. Si se acepta que la posición del sujeto no es la de especificador, el esquema X' es redundante e igualmente el Principio de proyección extendido. Este esquema, por otra parte, apenas logra dar cuenta de la posición de los adjuntos. En su lugar, propone GE, además de algunos principios estructurales conocidos (Filtro del lado izquierdo), otros de carácter semántico o pragmático-discursivo.

Una pieza decisiva del componente táctico en el nuevo modelo es el Principio de proyección, al que se le asignan más cometidos que en PP, por lo que se denomina "Principio de proyección generalizado" (PPG). Este principio es responsable de la endocentricidad de los sintagmas: las propiedades categoriales, morfológicas y semánticas (tipo semántico) del núcleo léxico las heredan los nudos superiores. También se consignan –y esto es algo novedoso– los atributos temáticos de los adyacentes, sean argumentos o adjuntos. Al PPG no sólo le incumbe la saturación de nudos léxicos, de modo que se constituya una X^{max}, sino también la saturación de predicados que funcionan como adjuntos, y que tienen como argumento un X^{max}. Supuesta en ambos casos una relación de rección entre el predicado y el argumento, se distinguirá entre una Rección-1, la que se establece entre un nudo léxico y su(s) argumento(s), y una Rección-2, la que contrae una adjunto X^n con un X^{max} que oficia de argumento. Los términos de estas relaciones temáticas se denominan "predicados-1" (P1) y "argumentos-1" (A1), por un lado, y "predicado-2" (P2) y "argumento-2" (A2), por otro. Entre estos dos tipos de rección se pueden advertir diferencias estructurales y semánticas. Ejemplos de rección-2 son *este coche* y *circula despacio*, donde *este* y *despacio* funcionan como predicados-2 de *coche* y *circula*, respectivamente, con los papeles de identificador y modo. Un conjunto de principios semánticos expresarían la congruencia entre núcleo y adjunto. Así, por ejemplo, de un A2 tipificado como [Acción] son predicables adjuntos temporales, locativos, modales, instrumentales, causales, finales; de un A2 tipificado como [Estado] son predicables adjuntos temporales, locativos, causales, pero no instrumentales, etc. Para evitar la acumulación indebida de adjuntos, se establece un principio de compatibilidad, por el que un núcleo X^n, con el atributo temático o semántico [A] (Agente, Instrumento, Locativo, Modo, etc.), no puede combinarse con un núcleo Y^n caracterizado también por el rasgo [A]. Por el principio de transparencia, se tenderá a una correspondencia biunívoca entre la representación semántica y la sintáctica: a la única relación hipotáctica, la rección, le corresponde, semánticamente, la predicación. Las configuraciones se atienen, en consecuencia, a un riguroso binarismo. Predicados y adjuntos contraen mando-c mutuo. Por otra parte, la asignación de papeles temáticos es, por lo general, compositiva. En cuanto al orden de los argumentos, GE apunta algunos mecanismos, entre los que figurarían jerarquías temáticas, la teoría del Caso y conceptos discursivos referentes a la perspectiva del hablante (tema/rema, etc.). Por lo que se refiere al orden de los adjuntos, la sintaxis

habrá de legitimar todas las posiciones posibles, pero corresponderá a otros principios dar cuenta de las que se realicen. En el componente categorial del modelo se distinguen categorías X^0 (N, V, A, P) y categorías frásticas (X'). En estas últimas se distinguen las que dominan proyecciones saturadas, las X^{max}. Se ha de contar también con un equivalente no dinámico de traslado de α, donde sólo pueden ser α proyecciones máximas.

4. LA ESTRUCTURA ORACIONAL. El hallazgo de una definición adecuada de oración ha dejado de ser un problema genuino en una gramática de sesgo teórico. Si algo une a todas aquellas construcciones que suelen reconocerse como oraciones es la presencia de una configuración de sujeto y predicado, algo equivalente a la noción de "nexo" de Jespersen. No toda estructura predicativa, como es sabido, se categoriza como V^{max}, como ponen de manifiesto ejemplos como (9):

(9) a. (Sin) la familia presente...
b. (Con) los niños aquí...

En los nexos puede defenderse el predominio del predicado sobre el sujeto si se tiene en cuenta su facultad de integrar a los participantes y su referencia más o menos explícita al contexto. Si se intenta sujetar la estructura predicativa a las exigencias de la teoría X', surge la cuestión de cómo se pueden reducir sujeto y predicado a un esquema endocéntrico. Descartada, por numerosas razones, la posibilidad de que en el N^{max} sujeto se encuentre el núcleo del nexo, solo cabría averiguar si dicho núcleo está contenido en el X^{max} que oficia de predicado, ya que, en su planteamiento, GE no da cabida a categorías funcionales. Y, en efecto, varios factores, como, por ejemplo, la selección semántica, hacen plausible considerar el núcleo de la predicación situado en el predicado: V siempre en las oraciones finitas, y, en general X en las demás casos (cláusulas reducidas, construcciones absolutas, etc.). La categoria de una construcción predicativa ha de ser V^{max} o X^{max}, y el sujeto habrá de situarse dentro de tal proyección. Este, aunque uno más de los argumentos del verbo, presenta algunas peculiaridades sintácticas, como es el caso de su prominencia estructural. ¿Cómo dar cuenta de este hecho? Según Chomsky (1981), p. ej., no bastaría el Principio de proyección, sino que habría que establecer mediante estipulación la necesidad del sujeto para todo predicado. GE, después de discutir varias opciones, propone dar cuenta de la posición prominente del sujeto haciendo intervenir tanto el PPG como traslado de α mediante un procedimiento de adjunción. En la base de todo esto parece haber motivaciones funcionales. Así como las expresiones para designar individuos o sus clases pueden proyectarse del léxico sin dificultad, las estructuras predicativas necesitan algo más para poderse generar. Según GE, la sintaxis prevé una posición prominente, que denomina "Operador", con mando-c sobre el resto de la estructura. La predicación responde, pues, al esquema (Op x) P (...), y se supone que el operador por defecto es el sujeto. Como la posición de Operador puede ocuparla cualquier proyección máxima,

se caracterizará como X^{max}. A tal esquema se ajustan no solo las estructuras sujeto-predicado (caso no marcado) sino también las de foco-presuposición (interrogativas parciales), o las estructuras rema-tema (énfasis), etc. Se da cierta correspondencia entre los rasgos ilocucionarios del predicado (interrogativo, exclamativo, enfático, etc.) y las características del operador. Así, por ejemplo, un operador +Q tendrá como operando un predicado interrogativo. En resumen, estas son las hipótesis sobre la estructura predicativa que contiene la teoría:

1) Las estructuras predicativas son proyecciones del predicado.
2) La forma lógica de toda expresión predicativa responde al esquema bimembre operador-operando, no identificable siempre con el de sujeto-predicado.
3) Entre el tipo de operador y los rasgos del predicado se establece "una cierta concordancia".
4) Solo hay un operador en cada predicación
5) El sujeto es un operador por defecto.
6) Hay un parámetro "pro-drop".
7) En cláusulas no finitas (incluidas las reducidas) el sujeto es un N^{max} léxico.

El modelo cuenta con un componente ilocucionario, equivalente a la Modalidad o al *Modus* de otros marcos teóricos. Los contenidos de este componente son los que "anclan" la expresión predicativa a un determinado estado de cosas. GE desecha la posibilidad de que tales contenidos se incorporen en ciertos nudos de la configuración sintáctica. Forman parte de la oración, pero no se reflejan en una categoría sino que se esparcen por distintos puntos de la estructura. En cualquier caso, si han de orientarse hacia algún lugar de la estructura predicativa, ese ha de ser el verbo. Son rasgos ilocucionarios el tiempo, el aspecto, la persona, la polaridad, el modo, la modalidad, el énfasis, etc.

4.1. LA FRASE VERBAL. En análisis recientes, Chomsky (1988), Sportiche (1988), Speas (1990), que proponen para el sujeto un origen bajo el SV, se sigue manteniendo que aquel ocupa una posición a la izquierda de V, como especificador; por tanto, externo al dominio de los argumentos de V. Para GE, que rechaza la distinción entre argumento interno/externo, el sujeto sigue a su núcleo en la estructura-P, con lo cual se evitan numerosas anomalías y asimetrías. La estructura-P de una frase verbal compleja adopta una configuración levorramificada y binaria:

$$[[[[P]_P arg]_P arg]_P arg]...$$

Las innegables peculiaridades del argumento sujeto, recogidas en la jerarquía temática, la teoría del Caso, la teoría del Ligamiento, la teoría de los operadores, etc., podrían satisfacerse situando el sujeto en el extremo superior de la proyección. Vendría avalada

esa posición por el hecho de que la asignación de papel temático es compositiva y, en el caso del sujeto, depende de las propiedades del predicado que forman el núcleo y todos los demás argumentos que forman parte de la proyección. En contra de un análisis como el de Chomsky (1965), el sujeto debe ir debajo de los adjuntos. Las dificultades que esto podría suponer a la teoría del ligamiento desaparecen si se establece que su operatividad no se sitúa en la estructura-P sino en la estructura-S. De todos modos, habría que ver cómo podría analizarse una oración como (10),

(10) ¿Renunció Suárez a la presidencia por sí mismo?,

en la que *Suárez* no tiene mando-c sobre el anafórico.

Si se aceptan la Hipótesis de la uniformidad de asignación temática[5] (Speas 1990) y la posición extrema del sujeto dentro de V^{max}, tendremos las siguientes representaciones o análisis

(11) a. Llega t Gorbachov **a Madrid**
b. La llegada t de Gorbachov **a Madrid**
c. Se entrevistó t Pepe **con el director**
d. La entrevista t de Pepe **con el director.**

Sobre la existencia de orden en los restantes argumentos y entre los adjuntos, presenta GE una interesante discusión. En cuanto a los argumentos, solo tiene en cuenta los que funcionan como CD y CI. Deja fuera de su discusión argumentos con otras funciones: suplementos, complementos locativos, de dirección, modales, etc. La existencia de compuestos del tipo *sacamuelas*, *chupatintas*, etc. y la inexistencia de compuestos V+CI, podría verse como un trasunto léxico de una más estrecha relación configuracional del verbo con el CD que con el CI. También puede encontrarse apoyo desde el lado del significado: en *sacar dinero a las chicas* el sentido es el de 'obtener'; pues bien, tal sentido puede hallarse en *sacar dinero* pero no en *sacar a las chicas*. Por tanto, la asignación de papel temático a dinero parece depender solo de *sacar*, mientras que la de *a las chicas*, depende del predicado *sacar dinero*. Como contraste a esta rigidez que impone el PPG, está la flexibilidad que confiere el mecanismo de la adjunción, con el que se dará cabida a las modulaciones discursivas. GE propone un módulo discursivo encargado de asignar un rasgo [R] a algún constituyente, que, si está marcado [+R], se desplazará a una posición desde la que tenga mando-c sobre los restantes caracterizados como [-R]:

(12) Juan sacó t a las chicas **dinero**
[+R]

La distinción entre Rección-1 (R1) y R2 ya separa implícitamente los argumentos de los adjuntos. GE trata de justificar la dicotomía valiéndose de una prueba tra-

dicional: la sustitución por la proforma *hacerlo*, ya que su dominio incluye siempre el verbo y sus argumentos y, facultativamente, los adjuntos:

(13) a. Juan sacó dinero a las chicas durante años para comprar droga
b. Juan lo hizo (durante años) (para comprar droga)
c.*Juan lo hizo a las chicas (durante años) (para comprar droga)
d.*Juan lo hizo dinero (durante años) (para comprar droga)

La anterior sustitución no está exenta de problemas ya que parece implicar que *hacerlo* no sustituye a una proyección máxima al no incluir el sujeto. Incluso podría volverse esto en argumento a favor de la distinción previamente rechazada de un nivel intermedio de proyección V' frente a V". Si la extracción del argumento CD o CI es incompatible con *hacerlo*, como puede verse en estos ejemplos:

(13) a. Pedro sacó dinero a las chicas
b.*¿Qué lo hizo?
c.*¿A quién lo hizo?,

¿cómo ocurre que sí es posible con el argumento sujeto, un argumento más, originado bajo V^{max}?

(13) Juan lo hizo

Para GE "el sujeto no solo deja una huella sino que está coindizado con CONC del verbo, y, por tanto, con el propio verbo y con todas sus proyecciones" (313). Por tanto, el argumento sujeto está de alguna manera presente en la proforma, que es un pro-V^{max} y no un pro-V'.

En el orden de aparición de los adjuntos intervienen, como es obvio, factores de discurso (rema, foco, etc.). También se encuentran restricciones semánticas: un adjunto, que lógicamente se comporta como un predicado monádico, ha de ser predicable de su argumento (A2). En otras palabras, la extensión del A2 ha de estar incluida en la del predicado-2. El inconveniente está en que al hablante no siempre le resulta posible discernir con claridad la extensión de dos predicados. Sintácticamente, parece haber también alguna restricción, como muestra la sustitución por *hacerlo*:

(14) Juan sacó durante años *dinero a las chicas para comprar droga* y Pepe *lo hizo* toda su vida (=sacó dinero a las chicas para comprar droga)

Como *lo hizo* no puede sustituir sino a un constituyente y lo que aparece en la superficie como antecedente es discontinuo, hay que suponer que ha intervenido traslado de α:

(15) **Juan** [sacó ttt] durante años **dinero a las chicas** para comprar droga y Pepe *lo hizo* toda su vida

En resumen, en el V^{max} mínimo los argumentos aparecen ordenados de acuerdo con una jerarquía temática, argumentos y adjuntos se distinguen por dos tipos de rección y la estructura de V^{max} combina flexibilidad con cierta rigidez.

Por lo que respecta a los auxiliares, GE es partidario de considerarlos núcleos de proyecciones:

(16) [pudo[haber[estado[jugando...]]]]

Como pruebas, aporta, en primer lugar, la selección morfológica: *jugando* genera una proyección seleccionada por *estado*, que, a su vez, genera otra proyección seleccionada por *haber*, etc. También apoyan la hipótesis las pruebas usuales de sustitución por proforma, coordinación, inserción, etc. El hecho, entre otros, de que no quepa elisión tras *haber*,

(17) a. Pudo haber estado jugando
b. Pudo haber estado ∅
c.*Pudo haber ∅
d. Pudo ∅,

habrá que atribuirlo, según GE, a peculiaridades léxicas de este verbo, independientes de la estructura de constituyentes. Otra prueba, como la inserción de un adverbio entre *haber* y el participio, equipara su comportamiento sintáctico con el de los restantes "auxiliares". Un ejemplo como (18a),

(18) a. Juan podría, sin duda, haber estado sacando dinero a las chicas durante años
b. Juan podría t, sin duda, **haber estado sacando dinero a las chicas durante años,**

hay que considerarlo el resultado de traslado de α; de otro modo, no podría justificarse el mando-c de *sin duda* (atributo oracional) sobre todo el V^{max}. Algunas inversiones de constituyentes podrían ser problemáticas para el análisis de los auxiliares que se defiende. En (19),

(19) ¿Cómo pudo haber estado sacando dinero Juan a las chicas durante años?,

si *Juan* permanece en la posición de la estructura-P, la asignación de Caso la impedirán varias barreras, y tampoco podrá legitimar los rasgos de CONC incluidos en el verbo finito. Una salida puede consistir en adjuntar por la derecha –

posibilidad admitida independientemente– a *haber* y, posteriormente, doble adjunción de los constituyentes *a las chicas* y *durante años* a la proyección que genera el verbo finito. Mediante este procedimiento se evitan los inconvenientes de reglas como la anteposición de V (Torrego 1984).

4.2. LOS EFECTOS DE INVERSIÓN. En el modelo estándar se parte de un orden no marcado SVO para el español, y de cualquier alteración de ese orden se da cuenta mediante traslado de α. Es el caso de las interrogativas parciales: el verbo se adelanta al sujeto:

(20) ¿Qué trajo Luis?

GE va a partir de la hipótesis de que el verbo no se mueve y que serán los argumentos, que aparecen en posición postverbal, los que tienen la capacidad de hacerlo. El problema está ahora en dar cuenta de los casos en que el sujeto precede al verbo. Para GE ha sido decisivo el hecho de que si ante el verbo aparecen ciertos tipos de frases –frases Q interrogativas y exclamativas, frases enfáticas, frases negativas, etc.–, entonces el verbo aparece en posición postverbal. El sujeto y las otras frases mencionadas parecen excluirse, hecho que lleva a GE a suponer una posición –la de Operador–, creada por adjunción, y a la que podrían ir a parar todos esos tipos de frases, incluido el sujeto. Esa posición ha de ser no argumental y no temática. La posición de Operador no surge por una adjunción libre sino que viene motivada por un principio que obliga a los nexos con componentes ilocucionarios autónomos a adoptar la estructura Op P(...x...). Este principio viene a corresponder, *mutatis mutandis*, al Principio de proyección extendido de Chomsky (1981). El proceso que crea la posición de Operador no es reiterable. Un operador se reconoce también por ligar una variable "asociada inicialmente al núcleo de la predicación" (338). La capacidad que tienen ciertas frases de ocupar Operador se desprendería de un atributo común: actuar como operadores de rasgos ilocucionarios del V^{max}, más particularmente del núcleo. Los rasgos que cuentan son los del tipo [Declarativo], [Interrogativo], [Exclamativo], [Desiderativo], [Enfático], etc. Estos rasgos pueden combinarse aunque no se habla de las restricciones que pudiera haber. La combinación [Declarativo] y [-Enfático] se considera propia de la secuencia SVX, esto es, la no marcada. Las restantes combinaciones son marcadas y se manifiestan superficialmente con el orden XVS. Se podrían oponer a la afirmación precedente ejemplos como *Dios le haya perdonado* (*Esbozo* 3.2.7a) o las exclamativas del inglés (*What a time we've had today*). Los rasgos ilocucionarios anteriores se conciben como predicados que contienen una variable que habrá de quedar ligada por un operador que ha de tener mando-c sobre ella y precederla. Los operadores concuerdan con sus núcleos y, por tanto, con las proyecciones máximas correspondientes. El operador por defecto es el sujeto, que es lo previsto por GE para las declarativas no enfáticas. Varios tipos de construcciones podrían presentar problemas a la hipótesis de GE. Están, por ejemplo, las interrogativas totales, con rasgos ilocucionarios marcados. Supone GE para esta clase de oracio-

nes un desplazamiento de toda la cláusula a la posición de operador. Una vez allí, el sujeto no podría, por impedírselo los rasgos ilocucionarios, acceder a operador. La posibilidad de que el V^{max} desplazado pase a ocupar la posición de operador queda eliminada por dos principios que establecen que a) un operador ha de tener contenido léxico, puesto que liga a una variable; y que b) un operador solo puede ligar a una sola variable (Principio de Biyección). Sin duda, la interpretación de las interrogativas armonizaría bien con tal análisis. En efecto, en una interrogativa parcial lo cuestionado es una parte y el resto se presupone. Es esa parte la que asciende a operador. En una interrogativa total es la predicación en conjunto la que se cuestiona. Por tanto, parece plausible que sea el conjunto el que ascienda a operador. El análisis de GE presupone discutiblemente que en estas oraciones no se da inversión, con lo que *Juan* en *¿Juan ha venido*? habría de ser algo distinto de un sujeto. También las llamadas "preguntas de eco" parecen contravenir la nueva hipótesis. GE intenta salvarla proponiendo que las que son eco de una declaración comparten su misma fuerza ilocucionaria; y las que son eco de una pregunta replicarán también su fuerza ilocucionaria: si son totales, entonces toda la cláusula pasará a operador, y si son parciales, sólo lo hará el elemento +Q. Parece muy discutible, sin embargo, que la sintaxis haya de tener en cuenta este tipo de contextualización, de modo que una oración como *¿Napoleón nació dónde*? sería ambigua, según fuera eco de una afirmación o bien la pregunta que se hace a un alumno. Un tipo de construcción que no analiza GE es el de las que contienen un verbo "pseudo-impersonal" (Alcina-Blecua 1975: 895), *me faltan ganas*, *no me cabe duda*, que, siendo declarativas no enfáticas, no presentan el sujeto en posición inicial.

4.3. La posición focal y el margen preverbal. La oración nuclear está constituida por el Operador y el V^{max}. A esta base se pueden agregar otros elementos: tópicos, adverbios oracionales, enmarcadores locativos y temporales, conectores de discurso, relativos, conjunciones, adjuntos de actitud, etc. Caben, además, algunos elementos (negación, adverbios como *siempre* y *nunca*, clíticos, etc.) entre el Operador y el verbo finito. En el margen preverbal, la posición de Operador, puede, por tanto, coexistir con otras posiciones. Habrá que precisar las diferencias entre esos elementos, relativas a su estructura, prosodia e interpretación. En particular, interesará deslindar el Operador, como elemento esencial que es, de los restantes. Es bien sabido que la entonación es un dato decisivo en el estudio de los elementos periféricos y, por ello mismo, el disponer de una sólida base empírica es un paso indispensable. En una primera aproximación al problema de relacionar estructura y entonación, se observa que en el margen preverbal hay elementos integrados y dislocados. Estos últimos se caracterizan siempre por una inflexión tonal ascendente. Por lo general, el operador está integrado prosódicamente. Sin embargo, no es algo esencial, ya que pueden darse casos de Operador disociado:

(21) Canallescamente (,) se comportó su marido

Por tanto, la distinción integrado/no-integrado no se corresponde con oración nuclear/margen oracional. Tampoco hay correlación entre elemento integrado y argumento y no-integrado y adjunto, como puede verse en (22):

(22) *Tabaco negro*, ¿quién tiene t?

Y, por otra parte, los adjuntos pueden estar o no integrados:

(23) a. *Con una simple ganzúa* se abre cualquier puerta
b. *Con una simple ganzúa*, se abre cualquier puerta

No se observan, pues, diferencias estructurales o prosódicas entre la posición de Operador y las restantes. Van a ser los aspectos interpretativos los más reveladores. Dejemos de lado la cuestión, de interés pero no pertinente, de si todos los elementos que aparecen en el margen izquierdo del predicado podrían aparecer en el margen derecho, o bien, qué alteraciones podrían experimentar.

Hay dos posiciones en que es posible la interpretación focal. La no marcada corresponde a una posición del margen derecho, y la marcada (pausa e inflexión descendente) se sitúa ante el verbo, en el operador:

(24) a. Canallescamente (,) se comportó *su marido*
Foco
b. *Canallescamente* (,) se comportó su marido
Foco

En (24a) la interpretación es la que correspondería a una respuesta a la pregunta "¿Quién se comportó canallescamente?", y en (24b), a una pregunta "¿Cómo se comportó su marido?". Se puede aislar, por tanto, la siguiente característica del Operador: admitir varias entonaciones, cada una con una peculiar distribución de tema y rema.

Entre los elementos que concurren con el operador en el margen izquierdo están los tópicos. Puede aparecer más de uno sin que el cambio de orden entre ellos tenga relevancia gramatical:

(25) *Juan, el dinero, a su mujer,* ¿cómo se lo envía?

La posición de los tópicos es claramente no argumental y no temática. Hay, sin embargo, ciertos elementos topicalizados, de origen transformacional, que, por tanto, están relacionados con una huella situada en V^{max}:

(26) a. *Tabaco*, ¡quién tiene t?
b. *Tabaco*, yo no tengo

La relación con una huella viene exigida por el Principio de proyección, ya que de lo contrario quedaría sin saturarse alguna posición argumental del verbo. También cabría suponer (Contreras 1991, 1992) para ejemplos de este tipo, en que aparecen frases nominales no específicas, que no se viola el Principio de proyección por estar ocupada la posición argumental por una categoría vacía, con lo que estos ejemplos se agruparían con los de tópicos *in situ*. El origen de los elementos no argumentales es más incierto ya que, junto a una adjunción de la base, cabe también la posibilidad de una intervención de traslado de α. Un indicio de su origen lo pueden proporcionar las compatibilidades en la interpretación. En (27) *mañana* solo cabe interpretarlo como adjunto topicalizado de *hay*:

(27) Mañana, he leído en algún sitio que t hay un concierto de jazz

Algunas de las diferencias entre los tópicos y la posición de Operador son las siguientes: a) puede haber varios tópicos pero solo un foco y, además, siempre en ese orden; b) el foco provoca inversión y el tópico no; c) el tópico está relacionado con un elemento pronominal (manifiesto o nulo) situado bajo V^{max} (28), mientras que el foco está relacionado con un huella: d) el tópico puede preceder a un relativo libre, pero el tópico no.

(28) *La suerte*, a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga

Resultados similares se obtienen de comparar el foco con otros elementos del margen izquierdo. Merece destacarse la comparación entre los interrogativos y exclamativos, por una parte, y los relativos, por otra. Los primeros ocupan siempre la posición de operador, pues son claramente focos. Son elementos típicamente remáticos frente a los relativos, que son inherentemente temáticos. El situarlos en lugares distintos de la estructura parece razonable ante la serie de hechos que se enumeran: a) los exclamativos e interrogativos, pero no los relativos, activan el proceso de inversión; b) los relativos son átonos, los otros tónicos; c) si coexisten, el relativo precede al foco; d) si intervienen tópicos, estos se sitúan entre los dos anteriores en el orden ya visto; e) los relativos preceden a los restantes constituyentes preverbales. Los elementos focales, por el contrario, los siguen.

Quedan otras posiciones entre el foco y el verbo destinadas a adverbios de polaridad (*sí*, *no*, *quizás*, etc.) y a clíticos. Estos últimos se adjuntarían a V. Hay, pues, ciertas características estructurales, semánticas y prosódicas que contribuyen a dar soporte a una posición especial en el margen izquierdo.

4.4. LA SUBORDINACIÓN SIN COMP. Eliminada la posición de COMP, queda por saber cómo se trata la subordinación en este modelo. Ya se ha señalado que, si bien interrogativos y relativos implican traslado de α en el modelo PP, es muy discutible que vayan a parar a la misma posición. Desde la perspectiva de GE, traslado de Q no es un proceso unitario. Los relativos se sitúan en el extremo

superior de V^{max}, en competencia con el *que* completivo, y los interrogativos van a la posición de operador.

Como se parte del supuesto de que un V^{max} no puede por sí solo actuar como argumento de un predicado, será necesario capacitarlo de algún modo para ese nuevo cometido. GE propone, inspirándose en lo que pudo ser el origen de la subordinación en indoeuropeo, la siguiente estructura para las completivas, generalizable para los restantes casos de subordinación:

$$[_{Nmaxi}\ [_{Nmax}\ que_i\ ]\ [V^{max}{}_i]]$$

El *que* completivo se categoriza como un N, si bien muy peculiar. La relación entre *que* y V^{max} no es de subordinación (rección) sino más bien apositiva, lo que quedaría reflejado en la coindización. Se nos dice que el *que* es complemento de un verbo regente, y que, a su vez, capacita (nominaliza) a un V^{max} para que funcione de argumento. Por otra parte, la modalidad de V^{max} no la impone *que* sino el verbo regente, dadas sus peculiaridades léxicas. De estas afirmaciones inferimos el carácter algo fantasmal, de mero camuflaje, del N^{max} que proyecta *que*.

El *si*, introductor de interrogativas indirectas totales tiene como función focalizar la polaridad de V^{max}, pero no ocupa la posición de Operador de la cláusula subordinada. Esta posición puede ocuparla el Operador por defecto de las interrogativas, que es V^{max}, o bien el sujeto, ya que el componente de polaridad queda focalizado por el *si* que actúa de subordinante. Tenemos, por tanto, lo que no deja de ser paradójico, un foco que no aparece en la posición de foco, que es la del Operador. Como *que*, *si* capacita al V^{max} para que actúe como argumento. Aunque no hay datos que lo avalen, GE propone, como hipótesis mínima, considerar que *si*, igualmente, proyecta un N^{max} con una estructura idéntica a la del *que* completivo.

De aplicar un esquema similar a las interrogativas parciales, hay que resolver la cuestión de cuál puede ser el elemento transcategorizador. Descartadas otras posibilidades por ser inviables desde los supuestos del modelo, se propone una solución que consiste en generar *in situ* los elementos Q y suponer bajo V^{max} una categoría vacía que se trasladará a la posición de Operador. Las tres posiciones estarán coindizadas y podrá haber concordancia temática entre el operador nulo y el transpositor Q, aunque esto último no lo impone la teoría. El desplazamiento del sujeto a Operador no es posible por ocuparlo una categoría vacía, con lo que queda garantizado el efecto de inversión (siempre que no sea el sujeto el que actúe de Operador). Como reconoce GE, la credibilidad de la propuesta para las interrogativas indirectas depende, en buena medida, de que se acepten ciertas modificaciones en la selección categorial y semántica de los verbos que rigen interrogativas. Si la subcategorización de estos verbos solo ha de tener en cuenta el transcategorizador, entonces un verbo como *saber* admitirá cualquier X^{max} interrogativo que no sea V^{max}; en cuanto al papel temático, quedará su naturaleza indeterminada:

(30) a. Quería saber *quién* lo había hecho
b. Quería saber *a quién* se le había pagado ese dinero
c. Quería saber *cuándo* había ocurrido
d. Quería saber *dónde* estaba el diner
e. Quería saber *por qué* le habían invitado

Reconoce GE que no resulta fácil la interpretación de los datos con vistas a decidir si verbos como *preguntar*, *ignorar*, *saber*, etc. "subcategorizan simplemente X^{max}[+Q] y asignan un papel temático 'comodín' variable, o subcategorizan exclusivamente constituyentes V^{max} con el rol [Tema]" (397). GE se inclina a interpretar los datos de acuerdo con la primera opción.

El caso de las relativas es algo diferente, pues no funcionan como argumentos-1 sino como predicados-2. Al tratarse de predicados no habría que esperar, en principio, ningún transpositor. Ahora bien, para respetar el Criterio temático, se dice que el antecedente no debe recibir un nuevo papel temático de la cláusula de relativo. Por otra parte, de conformidad con el Principio de proyección, ambos predicados, principal y subordinado, han de estar saturados. Una salida posible es concebir una nueva expresión referencial que absorba el papel temático de la relativa. Se propone, pues, como mediador un elemento X'[Q], externo a V^{max}, que proyecta su propio X^{max}, que será el elemento apuesto al antecedente. En esquema:

$$[_{N'i}[_{N'i}\ ][_{X'i}[_{X'i\ [Q]}][_{V'j}\ t_i]]]$$

Podrían hacerse algunos reparos a este análisis. Así, por ejemplo, la asignación de papel temático al relativo por el predicado-2 V^{max} puede violar el Criterio temático si aquel es un argumento. La estructura que se propone para la aposición en las cláusulas de relativo, $[N'_i X'_i]$, no difiere de la de una predicación-2, si dejamos a un lado la coindización. Por otra parte, siempre se ha pensado que la relativa, como cualquier modificador adjetivo, actúa semánticamente como un predicado-2, hecho que queda oscurecido con la supuesta aposición que se da entre el antecedente y la cláusula de relativo. Además, si se acude a la aposición para describir las restrictivas, ¿qué se tiene previsto para las explicativas? De las subordinadas de infinitivo, nada se dice. Si se acomodan a un procedimiento de trasposición, habría que explicar por qué ciertos verbos (*poder*) admiten infinitivos como complementos, esto es, V^{max}, según se vio al analizar secuencias verbales del tipo *pudo haber estado sacando*. Por último, es muy objetable la subcategorización que se propone para verbos que rigen interrogativas indirectas. Se trata, en definitiva, de un capítulo interesante, quizás algo oscuro, y de ideas muy discutibles.

5. Observaciones finales. El modelo que esboza GE tiene rasgos que lo asemejan a otros surgidos a comienzos de los ochenta: rechazo de las transformaciones; primacía de las representaciones sobre las derivaciones; uso de mecanismos

de unificación; y operatividad del modelo, de modo que pueda integrarse en otros más abarcadores con distintos fines.

La idea de GE de dar preferencia en la investigación, dentro de un enfoque modular, al léxico y a lo que es la configuración básica, esto es, la "geometría" de la oración, es, sin duda, razonable, si se tiene en cuenta que muchos otros conceptos van a depender, sobre todo, de aspectos configuracionales. En el desarrollo del modelo GB, la estrategia seguida ha sido algo distinta: los cambios introducidos en los esbozos de versiones de la teoría X' que se han propuesto han procedido, en muchos casos, no tanto de una investigación centrada en la estructura categorial y sintagmática como de efectos producidos en otras subteorías. Ha resultado modular, por tanto, no solo el modelo sino también la estrategia.

En el aspecto de la presentación, es una lástima que no se haya revisado con más cuidado la redacción pues se hubieran evitado anglicismos innecesarios, tanto léxicos como sintácticos. No hay tampoco uniformidad en la terminología y se echa de menos un índice de materias.

La obra es una típica monografía académica, destinada a quienes, algo informados de los derroteros últimos de la GG, estén interesados en los aspectos teóricos y descriptivos de la oración en español. Puede interesar no solo por los penetrantes análisis que se exponen sino también por la abundancia y variedad de los datos. Realza, sin duda, el interés de la obra el replanteamiento continuo de cuestiones básicas pero decisivas, el romper con ciertas rutinas y mimetismos acríticos y el rigor con que se extraen todas las consecuencias de ciertos principios e hipótesis. Todo ello expuesto con un inusual vigor argumentativo, con el que se demuelen hipótesis establecidas y con el que se sopesan pormenorizadamente las nuevas opciones.

La obra sienta las bases y da forma a los componentes léxico y táctico de un modelo gramatical que se sitúa dentro de la familia RL. En cuanto al valor del conjunto, ya el propio autor es consciente de la dificultad de juzgarlo hasta tanto no se complete con el desarrollo de los restantes componentes. Aparte de servir de marco de referencia de investigaciones empíricas, algunas de las hipótesis que encierra constituyen serios desafíos a planteamientos que cuentan actualmente con cierto arraigo.

En definitiva, el lector que se adentre en la obra verá compensado su esfuerzo al ir descubriendo la endeblez de tantas hipótesis hasta ahora aceptadas y la posibilidad de nuevas vías que podrían conducir a una comprensión más cabal de cuestiones fundamentales de la teoría oracional y de la oración en español.

Humberto Mederos
Universidad de La Laguna

Notas

1. Siglas empleadas: A: Adjetivo; Al: Argumento-1; A2: Argumento-2; C, COMP: Complementante; CONC: Concordancia; Espec-SC: Especificador de sintagma complementante; Espec-SF: Especificador de sintagma flexivo; F: Flexión; GE: González Escribano; GG: Gramática generativa; N: Nombre; P: Preposición; P1: Predicado-1; P2: Predicado-2; PP: Modelo de principios y parámetros; PPG: Principio de proyección generalizado; R1: Rección-1; R2: Rección-2; RL: Modelo de rección y ligamiento; SN: Sintagma nominal; SV: Sintagma verbal; T: Tiempo; V: Verbo; X: Variable de categoría léxica.
2. En Lightfoot (1990) se manifiestan dudas razonables sobre el proyecto de extender la endocentricidad a categorías funcionales, tal como se hace en Chomsky (1986).
3. Los ejemplos numerados se han extraído del libro que reseñamos.
4. Contreras (1991, 1992) considera que en ejemplos del tipo de (5) se da más bien una dislocación. La ausencia de clítico estaría en relación con el carácter no específico del sustantivo.
5. Baker (1988: 46) formula así esta hipótesis: "Relaciones temáticas idénticas entre unidades se representan mediante relaciones estructurales idénticas entre estas unidades en el nivel de estructura-P".

Bibliografía

Alcina, Juan y José Manuel Blecua (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.

Baker, Mark C. 1988. *Incorporation. A Theory of Grammatical Function Changing*. Chicago: The University of Chicago Press.

Borsley, Robert D. (1989): Phrase-structure grammar and the *Barriers* conception of clause structure. *Linguistics* 27: 843-863.

Contreras, Heles (1986): Spanish bare NPs and the ECP. En Ivonne Bordelois, Heles Contreras y Karen Zagona, eds., *Generative Studies in Spanish Syntax*, 25-49. Dordrecht: Foris.

——, (1987): Small clauses in Spanish and English. *Natural Language and Linguistic Theory* 5,2: 225-244.

——, (1991): On the position of subjects. En Susan D. Rothstein, ed., *Syntax and Semantics*, Vol. 25. *Perspectives on Phrase Structure Heads and Licensing*, 63-79. Nueva York: Academic Press.

——, (1992): On resumptive pronouns. En Héctor Campos y Fernando Martínez-Gil, eds., *Current Studies in Spanish Linguistics*, 143-163. Washington, D.C.: Georgetown University Press.

Chomsky, Noam (1965): *Aspects of the Theory of Syntax*. Cambridge, Mass: The MIT Press.

——, (1970): Remarks on nominalization. En R. Jacobs, y P. Rosenbaum, eds, *Readings in English Transformational Grammar*. Waltham, Mass.: Ginn & Company.

——, (1977): On wh-movement. En P. Culicover, T. Wasow y A. Akmajian, eds., *Formal Syntax*, pp. 71-132. Nueva York: Academic Press.

——, (1981): *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht: Foris.
——, (1986): *Barriers*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
——, (1988): *Language and Problems of Knowledge: The Managua Lectures*. Cambridge, Mass.: The MIT Press.
——, (1991): Some notes on economy of derivation and representation. En Robert Freidin, ed., *Principles and Parameters in Comparative Grammar*, pp. 417- 454. Cambridge, Mass.: MIT Press.
——, y Howard Lasnik. En prensa. Principles and parameters theory. En J. Jacobs, A. von Stechow, W. Sternefeld, y T. Vennemann, eds., *Syntax: An International Handbook of Contemporary Research*. Berlín: Walter de Gruyter.
D'Introno, Francesco (1985): *Sintaxis y semántica en la lingüística generativa: el modelo gramatical GB*. Instituto Universitario Pedagógico de Caracas.
Escribano, J.L.G. (1988): Los efectos de inversión y la estructura subyacente de la oración en inglés. *Revista Española de Lingüística* 20,2: 329-401.
Groos, Anneke, y Reineke Bok-Bennema (1986): The structure of the sentence in Spanish. En Ivonne Bordelois, Heles Contreras y Karen Zagona, eds., *Generative Studies in Spanish Syntax*, 67-80. Dordrecht: Foris.
Gruber, Jeffrey (1976): *Lexical Structures in Syntax and Semantics*. Amsterdam: North-Holland.
Jackendoff, Ray (1972): *Semantic Interpretation in Generative Grammmar*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
——, (1983): *Semantics and Cognition*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
——, (1987): The status of thematic relations in linguistic theory. *Linguistic Inquiry* 18: 369-412.
Koopman, Hilda, y Dominique Sportiche (1991): The position of subjects. *Lingua* 85: 211-258.
Lightfoot, David (1990): Old heads and new heads. En Joan Mascaró y Marina Nespor, eds., *Grammar in Progress*, 317-322. Dordrecht: Foris.
Pollock, Jean-Yves (1989): Verb movement, universal grammar and the structure of IP. *Linguistic Inquiry* 20: 365-424.
Rivero, Mª Luisa (1980): On left-dislocation and topicalization in Spanish. *Linguistic Inquiry* 11,3: 363-393.
Selkirk, Elisabeth (1982): *The Syntax of Words*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
Speas, Margaret (1990): Ph*rase Structure in Natural Language*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
Sportiche, Dominique (1988): A theory of floating quantifiers and its corollaries for constituent structure. *Linguistic Inquiry* 19,3:425-449.
Stowell, Timothy (1981): *Origins of Phrase Structure*. Tesis doctoral del MIT. Cambridge, Mass.
——, (1983): Subjects across categories. *The Linguistic Review* 2:258-312.
Torrego, Esther. 1984. On inversion in Spanish and some of its effects. *Linguistic Inquiry* 15: 103-129.